

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Reforma Laboral

Tras una jornada maratónica, los diputados resolvieron apoyar la Reforma Laboral impulsada por el Gobierno Nacional. Pese a los intentos del kirchnerismo para suspender el debate, el proyecto se votó de madrugada. El oficialismo se impuso con 135 votos contra 115 de la oposición. Ahora el Senado ya piensa en darle un cierre definitivo el próximo 27 de febrero. **Nacional 8**

● **DIFERENCIAS INTERNAS INSALVABLES ENTRE LOS REFERENTES LOCALES DEL SECTOR VIOLETA**

Confirmado: los libertarios tendrán dos bloques políticos separados en el Concejo Deliberante de San Nicolás

A través de una nota elevada a la Presidencia del Cuerpo, los concejales Federico Chouhy y Mariana Aseff solicitaron constituir el bloque de la Alianza La Libertad Avanza. Así, quedarán separados de los otros dos libertarios que habían resultado electos dos años antes: Lucas Lucero y Maciel Deatriz, quienes integran el bloque de La Libertad Avanza. Diferencias internas que ya habían quedado expuestas con el cambio de mando en la conducción regional de Anses. **Local 3**



• **EL PARO NACIONAL TUVO IMPACTO DISPAR EN SAN NICOLÁS**

El mayor acatamiento a la medida de fuerza convocada por la CGT contra la reforma laboral se sintió en el transporte público, la industria y una parte del sector de servicios, mientras que en el comercio y la administración pública hubo bajo nivel de adhesión. Algunos bancos operaron con normalidad mientras que otros no atendieron al público. Sin colectivos circulando, se redujo el movimiento de personas en el microcentro. **En Foco 2**

JUICIO

La fiscalía pidió prisión perpetua para los acusados de matar a Butara

La parte acusatoria solicitó penas de prisión perpetua para José Antonio Pereyra Retamal y Facundo Gómez, dos de los cinco imputados por el crimen del comerciante de Ramallo. El veredicto se conocerá el próximo miércoles. **Judiciales 5**

CONFLICTO

Por el paro de colectivos, el Gobierno evalúa sancionar a UTA

En todo el interior del país, la UTA está alcanzada por una conciliación obligatoria dictada en el marco de la negociación paritaria. Pese a ello, el gremio paró ayer. El Gobierno no descarta quitarle la personería gremial. **Local 4**

FÚTBOL

Boca-Racing, un clásico con mucho en juego

El Xeneise y la Academia se miden desde las 20:00 en la Bombonera. El encuentro podría resultar decisivo para la permanencia de Claudio Úbeda como DT de Boca. **Deportes 00**



LA FALTA DE TRANSPORTE PÚBLICO REDUJO EL MOVIMIENTO DE PERSONAS

El paro nacional en rechazo a la reforma laboral tuvo en impacto dispar en San Nicolás

El mayor acatamiento a la medida de fuerza convocada por la CGT se sintió en el transporte público, la industria y una parte del sector de servicios, mientras que en el comercio y la administración pública hubo bajo nivel de adhesión. Algunos bancos operaron con normalidad mientras que otros no atendieron al público. Sin colectivos circulando, se redujo el movimiento de personas en el microcentro.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Como suele suceder, en San Nicolás el paro nacional tiene mayor impacto en el sector industrial que en el comercio. Y lo que dejó el paro de ayer jueves convocado por la CGT en rechazo a la reforma laboral que impulsa el Gobierno nacional no fue la excepción: la adhesión de gre-

mios como la UOM, UOCRA, Camioneros y Luz y Fuerza impactó en la menor actividad del sector industrial y de servicios. En tanto la mayor parte de los comerciantes abrieron sus locales, a pesar de la adhesión del Sindicato de Comercio. En rigor, en cada medida de fuerza los comerciantes de San Nicolás se mueven de manera independiente a la decisión que adopte el gremio mercantil.

Además, era de prever que no acataran la medida en una semana –comercialmente– corta por los feriados de carnaval.

Si bien la Bancaria regional se plegó al paro, hubo varias sucursales de bancos privados que atendieron al público con normalidad. En cuanto al sector de administración pública, en la municipalidad de San Nicolás se trabajó normalmente. También

hubo actividad en organismos nacionales como PAMI y ANSES, mientras que en el hospital provincial San Felipe la atención en consultorios externos se vio reducida por la adhesión de Cicop y ATE. Asimismo, fuentes de la seccional San Nicolás de SUTEBA afirmaron que el acatamiento al paro de los docentes de escuelas públicas rondó el 75 por ciento.

Por otra parte, el servicio de

recolección de residuos domiciliarios se vio afectado en algunas zonas de la ciudad en virtud de la adhesión de Camioneros. Obviamente, el termómetro de impacto en una huelga nacional está determinado por la decisión que adopte la UTA. En San Nicolás no hubo transporte público, y ello generó una reducción de circulación de personas en el microcentro de la ciudad.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

POR UN LADO LOS ELECTOS EN 2023; POR EL OTRO, LOS QUE LLEGARON EN 2025

Confirmado: los libertarios tendrán dos bloques políticos separados en el Concejo Deliberante de San Nicolás

A través de una nota elevada a la Presidencia del Cuerpo, los concejales Federico Chouhy y Mariana Aseff solicitaron constituir el bloque de la Alianza La Libertad Avanza. Así, quedarán separados de los otros dos libertarios que habían resultado electos dos años antes: Lucas Lucero y Maciel Deatriz, quienes integran el bloque de La Libertad Avanza. Diferencias internas que ya habían quedado expuestas con el cambio de mando en la conducción regional de ANSES.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte

De cara al venidero 117º periodo de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante que se iniciará formalmente el próximo 1º de marzo (aunque con ceremonia programada para el jueves 5), la distribución política en el recinto Soberanía va tomando forma, luego de que en diciembre pasado quedaran en el aire algunas cuestiones formales. En concreto, hubo un pedido que implicará que los cuatro concejales libertarios no compartirán un mismo espacio sino que estarán divididos en dos bancadas.

Federico Chouhy y Mariana Aseff, concejales electos en las legislativas bonaerenses de septiembre del año pasado, firmaron y elevaron al presidente del Cuerpo, Daniel Luchelli, una nota en que le solicitan la constitución del bloque de la «Alianza La Libertad Avanza», sello electoral con el que habían competido.

Ello implicará, entonces, que no serán integrantes del bloque «La Libertad Avanza» constituido en diciembre de 2023 cuando asumieron los otros dos libertarios que ostentan bancas en el Palacio Legislativo de Sarmiento y Lavalle: Lucas Lucero y Maciel Deatriz.

Ocurre que aunque todos ellos están alineados con el Gobierno nacional libertario de Javier Milei, surgieron de distintos espacios locales de representación. Chouhy y Aseff vienen del espacio vecinalista Primero San Nicolás (PSN) que en algún momento tuvo como referente a Danilo Petroni, hoy concejal en funciones electo por Fuerza Patria.

De hecho, el armado de la lista distrital para la elección de septiembre de 2025 había generado rispideces insalvables entre uno y otro grupo, hasta que finalmente terminó empuñando la lapicera Chouhy, cuyo espacio PSN había llegado a un acuerdo con la estructura provincial de La Libertad Alianza. En aquel momento, los libertarios modelo 2023 incluso habían acusado al empresario



Libertarios en dos grupos: más adelante, Maciel Deatriz y Lucas Lucero; detrás de ellos, Mariana Aseff y Federico Chouhy. ARCHIVO / EL NORTE

portuario de “comprar” las candidaturas. La escisión en dos bloques no es la primera consecuencia formal surgida de esas diferencias. Tras las elecciones legislativas del año pa-

sado, tanto las provinciales como las nacionales, hubo en el Gobierno una revisión de los espacios de responsabilidad repartidos en cargos nacionales con escritorios de reparti-

ciones del interior.

Tal como ya consignó EL NORTE, hacia fines de enero pasado el nicoleño Félix Suárez (cercano a Chouhy) fue designado al frente de

la Región Bonaerense V de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), cargo en el que anteriormente había venido desempeñándose el propio Lucero.

El Intendente recorrió la obra de pavimentación en barrio Colombini

El intendente Santiago Passaglia visitó el barrio Colombini para supervisar el avance de la obra de pavimentación. Durante la recorrida, dialogó con frentistas de la zona, quienes manifestaron su satisfacción por el inicio de los trabajos. “La intervención busca mejorar la calidad de vida de quienes viven en el barrio y dar un paso más para tener el 100% de la ciudad con pavimento”, indicaron desde la municipalidad de San Nicolás mediante un comunicado.

“Después de realizar las conexiones de desagües pluviales, agua y

cloacas, retomamos la obra y en los próximos días las calles estarán en condiciones para avanzar con el pavimento”, explicó el jefe de Gobierno local.

El municipio continúa desarrollando obras de infraestructura en distintos puntos de la ciudad. En este momento, además de barrio Colombini, también se está ejecutando la obra de pavimentación en barrio California “con el objetivo de mejorar los servicios y consolidar el crecimiento urbano en los barrios nicoleños”.



EL RETIRO DE LA PERSONERÍA GREMIAL SERÍA UNA ALTERNATIVA

Por el paro de colectivos durante la conciliación obligatoria, evalúan en el Gobierno sanciones contra la UTA

En todo el ámbito del interior del país, la Unión Tranviarios Automotor (UTA) está alcanzada por una conciliación obligatoria dictada en el marco de la negociación paritaria con Fatap. Pese a esa circunstancia, la organización aplicó ayer jueves un paro en el marco de la convocatoria de la CGT contra la reforma laboral. Desde el Gobierno habían avisado al gremio que debían respetar la conciliación. Evaluarán las medidas a adoptar.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ayer jueves, en el marco de una convocatoria de la CGT a un paro nacional contra la reforma laboral impulsada por el Gobierno, la Unión Tranviarios Automotor (UTA) aplicó un cese de actividades que vació de colectivos las calles del AMBA y de todo el interior del país, incluida San Nicolás. La referencia a ambos ámbitos no es ociosa: ocurre que en el interior la organización gremial está alcanzada por una conciliación obligatoria dictada por el Gobierno para impedir el paro que el gremio había anunciado para el 11 de febrero pasado.

El periodo de paz todavía está vigente, por lo cual el Ministerio de Capital Humano había advertido el miércoles que el paro de colectivos de ayer jueves resultaría ilegal. En el gremio entienden que el paro es legítimo porque no guarda relación con la negociación salarial con la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (Fatap), sino que resulta consecuencia de un conflicto diferente. En el Gobierno evalúan las sanciones a aplicar, entre las cuales aparece como una posibilidad el retiro de la personería gremial de la entidad.

El miércoles, en vísperas del paro nacional convocado por la CGT, el Ministerio de Capital Humano llamó al gremio transportista a “abstenerse de llevar adelante toda medida de acción directa”.

“El Ministerio de Capital Humano informa que, a través de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, ha intimado a los gremios La Fraternidad y la Unión Tranviarios Automotor (UTA) a abstenerse de llevar adelante toda medida de acción directa que tuvieran previsto implementar, en violación a las normas legales que rigen la Conciliación Laboral Obligatoria, estando dicha instancia en pleno trámite. La adopción de cualquier medida de fuerza configuraría un incumplimiento de la conciliación laboral obligatoria oportunamente dispuesta y actualmente en



El paro de la UTA de ayer jueves vació de colectivos las calles de San Nicolás. EL NORTE

vigencia”, informó la cartera de Sandra Pettovello a través de una publicación en la cuenta oficial ministerial de la red social Instagram.

Según señalan medios de alcance nacional, desde el Gobierno ya dejaron trascender que estarían dispuestos a retirar la personería legal a ambas organizaciones sindicales.

El gremio

La UTA no había adherido al paro de la CGT del año pasado debido a que justamente estaba rigiendo una conciliación obligatoria por un conflicto salarial, pero ahora decidió que sí participará de la huelga.

Así lo confirmó el gremio en un comunicado en el que precisó que adherirá a la paralización del transporte “en defensa de los derechos laborales, cercenados por la pretendida reforma laboral”.

“Esta decisión se fundamenta no solo por los términos de la ley, sino

por la situación que atraviesan los trabajadores, marcada por la sostenida caída del salario real, la pérdida del poder adquisitivo y el deterioro del empleo en el conjunto de la actividad. El escenario actual evidencia que los trabajadores están soportando el mayor peso del ajuste económico, con ingresos que no acompañan el aumento del costo de vida y con crecientes riesgos sobre la estabilidad laboral, lo que exige una respuesta gremial clara, firme y representativa”, argumentaba la UTA al momento de confirmar su adhesión al paro.

La organización enfatizaba asimismo que “el paro constituye una medida legítima de defensa colectiva ante políticas que afectan directamente la dignidad del trabajo, la estabilidad del empleo y la sustentabilidad de la actividad del transporte”.

Reafirmaba en tal sentido que “esta medida no responde a intereses sectoriales ni coyunturales, sino a

la necesidad de expresar el reclamo de miles de trabajadores que ven deteriorarse día a día sus condiciones de vida”.

“La UTA ratifica su compromiso histórico con la defensa del salario, el empleo y los derechos laborales, y convoca a los trabajadores a acompañar esta medida de fuerza en todo el territorio nacional, para corta, media, larga distancia, combi y subterráneo, con responsabilidad, unidad y conciencia, en resguardo del presente y del futuro de la actividad”, concluía el comunicado del gremio de los colectiveros.

La conciliación

Dictada el pasado 10 de febrero por la Secretaría de Trabajo del Ministerio de Capital Humano, la conciliación obligatoria correspondiente al conflicto salarial entre UTA y Fatap tiene un plazo de quince días hábiles.

Capital Humano señaló entonces

que durante ese período “las partes deberán retrotraer la situación al estado previo al inicio del conflicto y garantizar la prestación normal de los servicios, evitando demoras, cancelaciones o cualquier tipo de afectación a los usuarios”.

La medida oficial sirvió en aquel momento para desactivar el paro que la UTA ya había lanzado para el 11 de febrero con aplicación en todo el ámbito del interior del país, incluida San Nicolás.

La medida de fuerza se anunciaba en el marco de una negociación paritaria en que el gremio de los colectiveros viene solicitando a la Fatap (entidad que representa a las empresas que operan servicios de corta y media distancia en todo el interior del país) la misma escala salarial que una semana antes la UTA había acordado con las cámaras empresarias del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

FIN DE JUICIO

Fiscalía pidió prisión perpetua para dos de los cinco acusados por el crimen del ramallense César Butara

Ayer jueves finalizó el juicio de José Antonio Pereyra Retamal y Facundo Gómez, dos de los cinco imputados por el asalto y crimen del reconocido abogado y comerciante César Butara. En los alegatos finales la fiscalía pidió de manera principal prisión perpetua para ambos, en tanto que la defensa bregó por la absolución. El próximo miércoles los magistrados del TOC N°1 darán a conocer el veredicto y eventual sentencia.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Poco después del mediodía de ayer jueves el Tribunal Oral en lo Criminal N°1 dio por concluido el juicio seguido a dos de los cinco hombres acusados de ejecutar el plan criminal que terminó en el homicidio de César Butara. José Antonio Pereyra "Toti" Retamal y Facundo Gómez escucharon los alegatos de clausura en silencio y no usaron su derecho a dirigirse a los jueces antes del cierre del debate.

La fiscal Verónica Marcantonio, por la parte acusadora consideró que cada uno tuvo participación en el plan común y cumplió un rol por lo que se inclinó por la coautoría sin distinguir a la hora de los cargos quien efectuó el disparo mortal. Alegó tener probados los hechos y la coautoría de los imputados y pidió que ambos sean condenados a prisión perpetua por Homicidio Criminis Causa, Robo calificado por el uso de arma y Portación ilegal de arma de fuego de uso civil y como figura subsidiaria, en caso de que el jurado no adhiera a la primera calificación, pidió para ellos 26 años de prisión por Homicidio agravado en ocasión de robo.

Por su parte la defensa representada por el defensor oficial Pablo Prati abogó en primer lugar por la

absolución, señaló que no está probada la participación de los dos acusados por considerar que las pruebas presentadas no son ciertas y directas. Subsidiariamente en caso de que los jueces no lo entendieran así pidió por la absolución de Gómez, en este caso porque sostiene la inexistencia de material probatorio en su contra. En caso de que tampoco esto prosperara que se entendieran los hechos como Homicidio en ocasión de robo, que prevé una pena menos gravosa y rechazó la planificación y por ende la coautoría.

Serán ahora los magistrados Laura Fernández, María Elena Baquedano y Alejandro López quienes el próximo miércoles 25 den a conocer el veredicto acerca de la responsabilidad de los imputados, de cómo habrían ocurrido los hechos e impongan la eventual condena.

José Antonio Pereyra Retamal y Facundo Gómez habían elegido un debate técnico mientras que los otros tres imputados (Walter Rubén Díaz, Miguel Ángel Pereyra Retamal y Dalmiro Nicolás Cáceres) optaron por un juicio por jurados que aún no tiene fecha confirmada, pero que posiblemente se dé a conocer el próximo 5 de marzo cuando se realice la audiencia preparatoria de juicio. Los cinco imputados son oriundos de San Pedro y están acusados de asaltar a la familia y asesinar a Cesar



Butara, un reconocido abogado y comerciante ramallense.

La acusación

Las principales pruebas presentadas se sustentaron en los peritajes de las imágenes de las cámaras que ubican a los acusados antes, durante y después del hecho en los alrededores del lugar de comisión. De los dichos se desprende que los mismos hicieron labores de inteligencia y que planificaron con anterioridad el asalto, que dos de los imputados oriundos de San Pedro y radicados en un asentamiento precario de Villa Ramallo convocaron a los otros tres sampedrinos para ejecutarlo.

En el sangriento episodio la víctima fatal fue César Antonio Butara, un reconocido comerciante de 56 años, casado y padre de tres hijos, quien fue asesinado en su casa ubicada en la localidad de Ramallo. Tres delincuentes ingresaron violentamente a la propiedad, mientras otros dos les hacían de "campana". El crimen ocurrió el 19 de febrero poco después de las 8 de la mañana, en una zona de casaquintas ubicada sobre la avenida Mitre al 2500 de barrio Sur donde residía el apreciado vecino junto a su esposa y sus tres hijos. Los delincuentes armados sorprendieron a la mujer saliendo de su casa, la ingresaron nuevamente y redu-

jeron al resto de la familia. Butara se habría resistido en protección de sus hijos y en el forcejeo recibió el disparo que le provocó la muerte en el acto. Conforme a los testimonios los delincuentes no se detuvieron, continuaron con el robo, golpearon a la esposa y a uno de los hijos mientras les exigían el dinero y en diferentes momentos los obligaron a tirarse al piso al lado del cuerpo de la víctima fatal.

En horas de la tarde de ese día integrantes del Grupo Técnico de Operaciones de la Comisaría Primera de Ramallo lograron dar con los presuntos autores del salvaje ataque en un asentamiento cercano. Eran cinco hombres de entre 18 y 32 años. El menor de ellos sería quien efectuó el disparo mortal.

Las primeras medidas se cumplieron en el asentamiento barrio La Laguna en Obligado y Estrada de Villa Ramallo. Allí aprehendieron a Facundo Agustín Gómez de 26 años, a Walter Rubén Díaz de 32, Miguel Ángel Pereyra Retamal de 22 y a Dalmiro Nicolás Cáceres de 18 años, quien sería el autor del disparo. En el lugar hallaron enterrados algunos de los efectos robados. Poco después detuvieron en la vía pública a José Antonio Pereyra Retamal, alias «Toti», de 23 años quien habría sido el organizador y entregador del domicilio asaltado.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1813 - BATALLA DE SALTA. El Ejército del Norte, al mando del general Manuel Belgrano, derrota por segunda vez a las tropas realistas del brigadier Juan Pío Tristán en la batalla de Salta, con lo que recupera el por entonces Alto Perú y frena un posible avance militar español hacia Buenos Aires. Belgrano ya había derrotado al jefe militar español en la batalla de Tucumán.

1872 - THE MET. Se inaugura en la isla neoyorquina de Manhattan el Museo Metropolitano de Arte (MET), uno de los más destacados del mundo. Cuenta con más de dos millones de obras de grandes artistas plásticos.

1909 - OSCAR ALEMÁN. Nace en la ciudad chaqueña de Machagai el músico y guitarrista de jazz Oscar Alemán, quien tocó con grandes artistas del género como Louis Armstrong y Duke Ellington.

1925 - ROBERT ALTMAN. Nace en la ciudad de Kansas City (Misuri, EEUU) el cineasta, guionista y productor Robert Altman, ícono del cine de Hollywood y ganador del premio Óscar honorífico y del Globo de Oro por la película Gosford Park. Otras de sus obras más destacadas son M.A.S.H. y Nashville.

1966 - CINDY CRAWFORD. Nace en la ciudad de Dekalb (Illinois, EEUU) la modelo y actriz Cindy Crawford, una de las grandes llamadas "top model", quien revolucionó el mundo de la moda de los años 80 y 90.

1967 - KURT COBAIN. Nace en la ciudad de Aberdeen (Washington, EEUU) el músico, guitarrista y cantante Kurt Cobain, símbolo de la Generación X y líder de la banda de rock alternativo Nirvana.

1983 - ROSANNA FALASCA. A la edad de 29 años muere en la localidad bonaerense de Don Torcuato la cantante Rosanna Falasca, una de las grandes voces femeninas de la historia del tango. Grabó su primer disco a los 17 años.

Hallan en el Sahara una nueva especie de dinosaurio con una cresta en forma de sable que se creía que habitaba cerca del agua

El descubrimiento de una nueva especie de Spinosaurus ocurrió a miles de kilómetros de la costa y reabre el debate sobre cómo vivían estos gigantes carnívoros. Es el primer hallazgo de este tipo en más de un siglo.

Un equipo internacional de científicos anunció el hallazgo de una nueva especie de Spinosaurus en una región remota del desierto del Sahara, un descubrimiento que no solo amplía el mapa de uno de los dinosaurios más famosos del planeta, sino que también pone en duda una de las hipótesis más difundidas sobre su modo de vida.

La especie fue bautizada Spinosaurus mirabilis y sus restos fueron encontrados lejos de cualquier ambiente marino, un dato clave para reinterpretar su comportamiento.

El trabajo, coordinado por investigadores de la Universidad de Chicago, estuvo dirigido por el paleontólogo estadounidense Paul Sereno y el español Daniel Vidal, con participación de científicos de numerosos países. Entre las instituciones involucradas figuran la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad de Málaga y la Universidad de Valencia. Los resultados de la investigación serán publicados el jueves en la portada de la revista Science.

Se trata del primer descubrimiento de un Spinosaurus en más de cien años. Hasta ahora, los restos conocidos de ese dinosaurio gigante —considerado uno de los más grandes que caminaron sobre la Tierra— habían aparecido en zonas cercanas a antiguas costas. Por eso, durante años ganó fuerza la idea de que era un animal fuertemente adaptado a la vida acuática, capaz incluso de bucear en mar abierto para cazar. El nuevo hallazgo, en pleno continente africano, choca



Representación artística del Spinosaurus mirabilis.

de frente con esa imagen.

Los fósiles fueron localizados en la región de Jenguebi, en el Sahara Central de Níger, durante expediciones realizadas desde 2019. Según los investigadores, hace unos 90 millones de años ese lugar no era un desierto, sino un entorno fluvial y boscoso. El análisis del cráneo, el cuello y las extremidades traseras sugiere que el Spinosaurus tenía proporciones más cercanas a las de aves zancudas actuales, como las garzas, que a las de un depredador marino.

El paleontólogo Vidal diferenció las tres fases de la evolución de estos dinosaurios: la primera y más desconocida hace entre 150 y 130 millones de años; la segunda entre 125 y 105 millones de años, cuando se produjo su mayor expansión geográfica y se convirtieron en los dinosaurios carnívoros

más grandes y abundantes; y la tercera entre 105 y 95 millones de años, cuando los spinosaurus se encuentran en una fase de decadencia previa a la extinción.

El spinosaurus mirabilis (Espinosaurio maravilloso) pertenecería a la tercera y última etapa evolutiva de esta familia. Tenía una gran cresta en forma de sable corvo y una dentición especializada, con dientes entrelazados que funcionaban como una verdadera trampa para peces.

Vidal explicó que tanto esta nueva especie como su pariente del norte —Spinosaurus aegyptiacus— desarrollaron mandíbulas altamente adaptadas a una dieta basada casi exclusivamente en peces.

El paleontólogo señaló que estos animales representaban los últimos miembros de un linaje ya en decadencia, muy especializado y con una distribución geográfica limitada. Esa combinación, dijo, probablemente los volvió más vulnerables a los cambios ambientales abruptos, como el aumento del nivel del mar y de las temperaturas, que terminaron por llevarlos a la extinción.

Lejos de imaginar a un dinosaurio nadando en aguas profundas, los investigadores proponen ahora otra escena: espinosáuridos vadeando ríos poco profundos, con el hocico sumergido y las fauces abiertas, esperando el momento justo para atrapar a su presa con un rápido movimiento del cuello. Incluso la llamativa cresta habría tenido un rol más social que bélico, como órgano de exhibición para el reconocimiento entre individuos, la competencia territorial o el cortejo. O, como admitió Daniel Vidal, "para todas esas cosas a la vez".



“El código penal olvidó condenar la ingratitud”.

José Narosky

cuidemos
nuestro planeta



todos somos
parte de él.

Es un mensaje de



La oposición impulsa la presentación judicial contra la tasa de mantenimiento vial impulsada por Poletti



El bloque de concejales de Hechos volvió a poner en el centro del debate público la presentación judicial contra la denominada tasa de mantenimiento de la red vial, conocida popularmente como "tasa al combustible", al detallar el estado de la causa y cuestionar la falta de transparencia del Ejecutivo municipal en su implementación y difusión.

A partir de declaraciones recientes, los ediles opositores señalaron que el municipio ya comenzó a recaudar el tributo, aunque todavía hay empresas que no lo han liquidado, y advirtieron que no existen datos oficiales claros sobre los montos efectivamente percibidos.

Según relataron, el secretario de Hacienda confirmó que la recaudación estaría "dentro de los números previstos", aunque sin precisar cifras. Para el bloque, esta situación genera incertidumbre entre los vecinos, ya que no se conoce con exactitud cuánto dinero ingresa ni cómo se administra. "La gente no tiene información concreta y eso debilita cualquier política pública", expresaron.

La presentación judicial fue iniciada el 22 de diciembre y completada el 29 del mismo mes. Sin embargo, el trámite ingresó en feria judicial, lo que demoró su avance. Durante ese período, el expediente fue tomado por un juez de Junín, quien determinó que no existía urgencia suficiente para levantar la feria.

Posteriormente, el caso regresó a los tribunales de San Nicolás de los Arroyos, donde actualmente se espera que sea tratado con normalidad. Desde Hechos sostienen que ahora la causa debe resolverse en esa jurisdicción y confían en que habrá novedades en las próximas semanas. Uno de los principales reclamos del bloque está vinculado al acceso a la documentación oficial.

La jueza interviniente solicitó el decreto de promulgación de la ordenanza que habilita la tasa, pero, según denunciaron, el Ejecutivo no lo entregó pese a reiterados pedidos. Además, indicaron que el Boletín Oficial no publica información desde febrero de 2025, lo que impide a los vecinos conocer el nuevo código tributario. "Es información pública y debería estar disponible de manera inmediata", remarcaron.

Los concejales también cuestionaron las trabas administrativas para acceder a normativas y resoluciones. Aseguraron que cualquier vecino que intenta informarse se encuentra con demoras, respuestas evasivas o incluso con la exigencia de pagar tasas para obtener copias.

Para el bloque, este escenario configura una política que limita el control ciudadano y debilita la transparencia institucional.

Otro eje central del planteo es el destino de los fondos recaudados. Desde Hechos sostienen que no se observan obras de magnitud en todo el partido de Ramallo que justifiquen el nivel de cobro. Si bien reconocieron intervenciones puntuales, como desagües pluviales o tareas de mantenimiento, consideraron que resultan insuficientes frente a los recursos obtenidos. "Se cobra mucho, pero no se ve reflejado en mejoras estructurales", afirmaron.

En el plano político, el bloque reiteró que la tasa es injusta y que constituye un tributo "camuflado", ya que el mantenimiento vial se estaría cobrando por tercera vez bajo distintas denominaciones. También rechazaron las acusaciones del oficialismo, que los señala por supuestamente obstaculizar el financiamiento municipal. "No estamos en contra del desarrollo, estamos defendiendo a los vecinos", sostuvieron.

Impacto dispar del paro general de la CGT en Villa Constitución

La medida contra la reforma laboral impulsada por Javier Milei tuvo mayor incidencia en el sector público. En el centro, el movimiento fue el habitual.

El paro general convocado por la Confederación General del Trabajo (CGT) en rechazo a la reforma laboral impulsada por el presidente Javier Milei tuvo ayer jueves un impacto dispar en Villa Constitución, con fuerte adhesión en organismos públicos pero escasa incidencia en la actividad privada y comercial. En el centro de la ciudad, la jornada transcurrió con movimiento habitual. Los comercios abrieron sus puertas en su totalidad y trabajaron normalmente durante todo el día. En los barrios, la medida de fuerza pasó prácticamente inadvertida.

El flujo de personas en la zona céntrica fue el cotidiano, con estacionamientos prácticamente completos. La lluvia registrada durante la jornada acentuó la necesidad de utilizar vehículos particulares, lo que se reflejó en la alta ocupación de los espacios disponibles.

En el sector bancario, algunas entidades permanecieron cerradas -como el Nuevo Banco de Santa Fe-, aunque el Banco Nación abrió sus puertas y atendió al público con normalidad.



Municipio cerrado y servicios reducidos

Donde sí se hizo sentir con mayor fuerza la medida fue en el ámbito municipal. El Sindicato de Empleados Municipales informó su adhesión al paro nacional, por lo que no hubo asistencia a los lugares de trabajo.

Como consecuencia, el municipio no brindó atención al público y solo se mantuvieron guardias mínimas e indispensables. Desde el gremio señalaron que la Federación de Sindicatos Municipales (FESIM) adhirió "en rechazo

de la precarización laboral que se daría con la aprobación de la mal llamada Modernización Laboral".

El servicio de Chatín se vio afectado por la medida, mientras que la recolección de residuos funcionó con normalidad. La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) también se sumó al paro nacional de 24 horas "en contra de la reforma laboral impulsada por el Gobierno", en coincidencia con el tratamiento del proyecto en la Cámara de Diputados de la Nación, que ya cuenta con media sanción del Senado.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: **\$30.000** | 1 semana: **\$175.000**
2 semanas: **\$300.000** | 3 semanas: **\$400.000**
4 semanas: **\$450.000**

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.
Sujeto a disponibilidad.
No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.



HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



CONSULTAS: +54-9-336-4666565



Hotel Colonial San Nicolás

Diputados aprobó el proyecto de reforma laboral

En maratónica sesión, la Libertad Avanza consiguió más de 130 diputados en sus bancas y de esa manera habilitó el tratamiento legislativo del proyecto de reforma laboral. La votación culminó con 135 votos afirmativos y 115 negativos. Ahora la ley vuelve al Senado.

Con la idea de que no haya otra modificación que la eliminación del artículo sobre licencias médicas ya definida en el plenario de comisiones, el gobierno nacional había comenzado a discutir ayer jueves la reforma laboral en Diputados, que llegaba con media sanción del Senado. Después de mucho tire y afloje, pasadas las 14, el oficialismo logró el quórum necesario para abrir la discusión legislativa en el recinto y los diputados de la oposición tuvieron que bajar a tratar el proyecto. Pasada la medianoche el oficialismo impuso su peso y logró la aprobación de la ley que ahora debe volver al Senado por haberse modificado el artículo 44 referido a licencias.

Afuera del Congreso hubo movilización de gremios y partidos de izquierda de la que no participó la CGT, que si bien lanzó un paro general, la consigna fue sin manifestación. Después de las 16 y durante el atardecer hubo incidentes en las protestas con un grupo de manifestantes que quedaban frente al Congreso.

El principal eje de debate de la reforma se centró en la eliminación del artículo que establecía que las empresas podían reducir hasta el 50% del salario de sus trabajadores en caso de ausentismo por enfermedad, algo que reclamaban varios espacios de la oposición dialoguista, permitió al oficialismo reunir en el plenario de comisiones el número suficiente para sacar el dictamen en el plenario de comisiones del miércoles.

Pero los libertarios se negaron a

introducir otros cambios, por ejemplo en el Fondo de Asistencia Laboral (FAL), otro de los puntos cuestionados del texto. "El FAL no se toca", aseguraron desde el gobierno.

Con la discusión ya abierta, la negociación del oficialismo pasó por garantizar que los aliados que se sumaron al quórum aceptaran solo modificar el artículo de licencias por enfermedad y no se avance con ninguno de los otros puntos que contiene la ley.

La previa del debate sobre flexibilización laboral tuvo un anuncio de impacto para la economía Argentina. La histórica empresa de neumáticos Fate anunció el cierre definitivo de la planta y el despido de sus 920 empleados.

El presidente Javier Mile insinuó, a través de un posteo que hizo en las redes sociales, que el hecho de que el cierre de Fate se anunciara justo antes del tratamiento de la reforma fue para generar ruido durante la discusión de la reforma laboral. "¿Conspiranoico yo? Fin», escribió apuntando al dueño de la firma, el empresario Javier Madanes Quintanilla.

Milei pretende tener aprobada la reforma laboral por el Senado, que deberá revisarla por los cambios, la semana que viene, antes de su discurso del 1º de marzo con el que abrirá el período de sesiones ordinarias del Congreso.

Pasada la medianoche el oficialismo se impuso en su postura y se terminó aprobando la ley con 135 votos afirmativos y 115 negativos.

La jefa del bloque oficialista del



Senado, Patricia Bullrich, ya convocó para hoy viernes, a las 10 de la mañana, a un plenario de las co-

misiones de Trabajo y Presupuesto. El objetivo será darle dictamen al texto modificado en la Cámara de

Diputados para ratificarlo en el recinto el próximo viernes 27 y así convertirlo en ley.

El FMI apoyó la modernización laboral y resaltó la acumulación de reservas

En medio de un paro decretado por la CGT en contra de la reforma laboral, el Fondo Monetario Internacional avaló el proyecto que está siendo debatido en el Congreso al considerar que se orienta "a reducir la informalidad y también, muy importante a sostener la creación de puestos de trabajo". Así lo señaló, ayer jueves la vocera del FMI, Julie Kozack, en el marco de la habitual conferencia que el organismo realiza en Washington.

También se refirió a la decisión del Gobierno de postergar la actualización del IPC "lo que puedo decir ahora es que estamos profundamente

comprometidos con las autoridades en sus esfuerzos para continuar salvaguardando la calidad, precisión y transparencia de los sistemas estadísticos de Argentina. En nuestras conversaciones con las autoridades argentinas, hemos acordado que contar con datos oportunos, creíbles, de alta calidad e imparciales es esencial para una formulación de políticas sólida y la confianza del público".

Como viene sucediendo el organismo internacional reiteró su apoyo al programa económico que lleva adelante el Gobierno. "Esta agenda de reformas tiene como objetivo consolidar los impresionantes logros de

estabilización que Argentina ha logrado hasta ahora, al mismo tiempo que fortalece las bases para un crecimiento duradero", sostuvo Kozack.

Respecto a la acumulación de reservas en poder del Banco Central, la Kozack destacó: "Desde principios de año hemos visto medidas muy importantes adoptadas para fortalecer la confianza y la estabilidad externa en Argentina. Nos sentimos especialmente alentados por las recientes mejoras al régimen monetario y cambiario y las constantes compras diarias de moneda extranjera para cumplir con las obligaciones de deuda de Argentina y reconstruir sus reservas".

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA

Paro general contra la reforma laboral: la CGT habló de 90% de adhesión y el gobierno lo calificó de «extorsión»

Manuel Adorni dijo que la protesta fue «perversa» porque los gremios de transporte impidieron que muchos acudan a trabajar. La CGT habló de «acompañamiento enorme».

La CGT y las centrales gremiales más combativas, como las dos CTA, realizaron ayer un paro general en rechazo a la reforma laboral que impulsa el gobierno de Javier Milei, que la central obrera calificó de «exitoso» con un acatamiento «superior al 90%», mientras que el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, describió como «perverso y extorsivo», además de señalar que por eso los dirigentes gremiales tienen «una imagen negativa del 80%».

El paro se dejó sentir en rubros como transportes -desde ómnibus y trenes hasta aviones-, empleo público y sectores industriales y, como suele ocurrir, tuvo menor incidencia en el comercio. Además, en el Área Metropolitana tuvo más incidencia, mientras que en el interior -en especial en distritos bonaerenses-, si bien también hubo cese de actividades y marchas, el movimiento pareció mayor.

La CGT hizo una evaluación del

impacto del paro -el cuarto general desde que Milei asumió el gobierno- pasadas las 17 en la sede de la central obrera de Calle Azopardo, donde uno de los triunviros, Jorge Sola, se solidarizó «con todos aquellos que están perdiendo el trabajo- y adelantó que el acatamiento que tuvo la medida de fuerza fue «del 90%», por lo que habló de un acompañamiento «enorme» a la medida de fuerza.

La central obrera no participó de la marcha de protesta en la Plaza de los Dos Congresos que llevaron adelante las CTA y el Frente de Sindicatos Unidos, con fuerte presencia de organizaciones industriales como la UOM y Aceiteros- que otra vez incluyó incidentes entre grupos de manifestantes y las fuerzas de seguridad. Hubo detenidos, accionar de camiones hidrantes y disparo de gases lacrimógenos.

Adorni fue el encargado de exponer el punto de vista del Ejecutivo.

«Acá el problema es cómo le explican a un trabajador por qué no lo dejan llegar a su lugar de trabajo. El acatamiento al paro es bastante perverso, porque si te cortan el medio de transporte por más ganas que tengas de ir a trabajar no podés hacerlo», dijo el jefe de Gabinete en un intento de atribuir al paro de transporte la adhesión a la medida de fuerza.

El ministro coordinador hizo una comparación con el anterior gobierno y, en declaraciones a La Casa Streaming, enfatizó que «con Alberto Fernández tenías 200% de inflación, 60% de pobres, un país devastado y no había paros. Evidentemente las motivaciones para que los sindicalistas se despierten son extrañas o inentendibles». Además, Adorni apuntó contra la CGT: «Hay gente que representa a los trabajadores y que hoy no los deja ir a laburar».

«Este proyecto de ley retrocede



La CGT destacó el acatamiento al paro convocado.

100 años, en derechos individuales, en derechos colectivos y en una búsqueda que tiene como corazón la transferencia de recursos de los trabajadores hacia el sector empleador», confrontó por su parte Sola, que es-

tuvo acompañado por los triunviros Octavio Argüello y Cristian Jerónimo, además de un grupo nutrido de dirigentes entre los que se vio a Andrés Rodríguez (UPCN) y Héctor Daer (Camioneros), entre otros.

Tras el paro, la CGT advirtió que judicializará la reforma laboral si es aprobada

El secretario general de la CGT, Jorge Sola, confirmó que la organización sindical irá a la Justicia si el Congreso aprueba la reforma laboral. «La vamos a judicializar. Hay dos principios constitucionales que están conculcados: el 14 bis y el de no regresividad de los derechos sociales», afirmó Sola al ser consultado sobre los próximos pasos del gremio tras la medida de fuerza.

Sola defendió la estrategia de la central obrera: «Nuestra responsabilidad es gremial y es la de oponernos a un programa económico y político que no tiene en cuenta a los trabajadores como centro de escena, sino que los pretende como engranaje de un mecanismo de producción».

El dirigente fue terminante al explicar el motivo del paro nacional y el rechazo a la reforma: «No estamos hablando de un artículo. Estamos hablando del rechazo absoluto a la reforma. Teníamos decidido

que cuando se tratara esta reforma, porque la rechazamos en su totalidad, íbamos a llevar adelante la medida de fuerza».

Sola subrayó que la acción sindical no se limita al Ejecutivo nacional: «No es un paro en contra de un gobierno en particular, sino por este proyecto, que está en un momento de humor social donde la gente está reclamando por el rompimiento del tejido social».

Consultado sobre si el objetivo de la huelga es influir en el voto de los legisladores, Sola respondió: «Precisamente buscamos llamar la atención a un gobierno que no nos ha aceptado en el diálogo en ningún momento. Hicimos 12 movilizaciones, 4 paros, y no están sentados los trabajadores en un proyecto donde se tratan sus propios intereses». Defendió la legitimidad de la protesta: «Uno puede expresarse, claro. Lo hemos hecho manteniendo la paz social».

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L A S

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Citan a indagatoria a las autoridades de la AFA y le prohíben a 'Chiqui' Tapia salir del país

Tendrán que presentarse a principios de marzo. Es por presunta apropiación indebida de más de 19 millones de pesos en retenciones impositivas.

El juez en lo Penal Económico Diego Amarante citó al presidente de la AFA, Claudio Tapia, al tesorero Pablo Toviggino y a otros dirigentes en una causa que investiga la presunta apropiación indebida de retenciones impositivas y le prohibió a ambos salir del país, a cuatro meses para el Mundial de Estados Unidos. La causa investiga la supuesta apropiación indebida de más de \$19.353 millones correspondientes a retenciones impositivas y aportes de seguridad social entre marzo de 2024 y septiembre de 2025.

La misma resolución dispuso la prohibición de salida del país para los involucrados, que deberán presentarse a la indagatoria en dos fechas distintas: Tapia el jueves 5 de marzo y Toviggino el viernes 6.

El organismo impositivo ARCA, exAFIP, había solicitado a

Amarante que citara a esos dirigentes de la AFA a raíz de la causa que ambos arrastran por presuntas irregularidades en esa institución.

La investigación

Según la causa, AFA habría retenido montos vinculados a IVA, Impuesto a las Ganancias y contribuciones a la seguridad social sin ingresarlos al fisco dentro del plazo legal.

En el expediente constan 69 hechos independientes ocurridos durante 19 meses consecutivos, entre marzo de 2024 y septiembre de 2025.

Según la acusación, los importes retenidos se desglosan de la siguiente manera: más de \$663 millones en IVA; casi \$2.000 millones en Ganancias; más de \$8.016 millones bajo el régimen del artículo 79; y \$8.675 millones en aportes previsionales. Julio de 2025 apa-



El presidente de la AFA, Claudio Tapia y el tesorero Pablo Toviggino.

rece como el mes con mayor volumen investigado.

El Régimen Penal Tributario

prevé penas de dos a seis años de prisión para los agentes de retención que no depositen fondos descontados a terceros.

ARCA sostuvo que la AFA contó con capacidad financiera suficiente durante el período investigado, con acreditaciones bancarias millonarias y colocaciones a plazo fijo, lo que refuer-

za la hipótesis de una omisión deliberada.

Además de Tapia y Toviggino, también fueron citados Cristian Ariel Malaspina, presidente de Argentinos Juniors y secretario general de AFA; Gustavo Roberto Lorenzo, director general del organismo y el exsecretario general Víctor Blanco Rodríguez.

Amplían denuncia por contrato de Cancillería

Los abogados José Lucas Magioncalda y Juan Martín Fazio, integrantes de Reset Republicano, presentaron ayer jueves una ampliación de denuncia en la causa CFP 631/2026 por la contratación de cursos de inglés de la Cancillería con la Asociación Argentina de Cultura Inglesa (AACI), dirigida por María Josefina Rouillet, esposa del ministro Federico Sturzenegger.

En el escrito los denunciantes afirmaron que los nuevos hechos "surgieron de la investigación publicada en la Agencia Noticias Argentinas por el periodista Ariel Festa" y sostuvieron que, sumado a lo ya denunciado, "abonan la hipótesis" de posibles delitos de incumplimiento de deberes y negociaciones incompatibles.

Como primer punto, plantearon un incumplimiento parcial de la publicación web del expediente por parte de la Cancillería.

En segundo lugar, incorporaron el dato de la cantidad de agentes que habrían cursado durante el contrato anterior: afirmaron que "durante 2025 cursaron solo 10 agentes", mientras que para 2026 el esquema "eleva el cupo a 132", con un cálculo de costo por alumno que, según indicaron, se incrementa si no se completa la matrícula.

El tercer punto apunta a lo que describieron como un posible falseamiento de antecedente usado como argumento de "especialidad".

Según el escrito, la AACI se presentó como "único Centro Platino" para exámenes Cambridge en la Ciudad de Buenos Aires que dicta cursos de preparación; los denunciantes afirmaron que existirían otros centros con estatus "Platinum" en Buenos Aires y que esa condición debía ser verificada.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Con reclamos a Milei y Kicillof, docentes bonaerenses van al paro si no hay aumento

Los gremios nucleados en el Frente de Unidad esperan una nueva propuesta de Kicillof, tras el rechazo de la oferta realizada días atrás. También incluyen pedidos a Nación. Si paran, sería el primer año en la gestión kicillofista que no se inician las clases en la fecha señalada.

Los gremios docentes de la provincia de Buenos Aires, nucleados en el Frente de Unidad (FUDB), ratificaron su decisión de no iniciar las clases el próximo lunes 2 de marzo si el Gobierno bonaerense no confirma una oferta superadora en paritarias.

Los sindicatos hicieron saber que están dispuesta a tomar esa medida histórica (en la gestión de Axel Kicillof siempre se inició el ciclo lectivo en la fecha programada) a través de las redes sociales, luego del rechazo a la propuesta del Ejecutivo días atrás.

En tal sentido, reclamaron el fin del ajuste educativo, y puntualizaron sus demandas al gobierno de Javier Milei, que son:

- Restitución del Fondo de Incentivo Docente (FONID)
- Convocatoria a Paritaria Nacional
- Aumento de Presupuesto Educativo

- Rechazo al proyecto de libertad educativa
- Restitución de los fondos que Nación le debe a provincia
- Aumento de salarios

En cuanto a la gestión provincial, los gremios integrantes del Frente (FEB, Udocba, Suteba, Sadop y Amet) insistieron en la necesidad de una nueva convocatoria a la paritaria bonaerense para recomponer salarios, y sumaron el reclamo por un mejor funcionamiento del IOMA.

La Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), a través del congreso extraordinario, realizará una fuerte medida de fuerza tras considerar insuficiente la propuesta de la provincia.

El gremio anunció un paro de 24 horas para el próximo 2 de marzo, el mismo día que comenzará el ciclo lectivo 2026 en el territorio bonaerense.

Desde el inicio del 2026 las negociaciones paritarias fueron



complicadas para el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Pese a que en enero lograron un

4.5% de aumento, hubo varias reuniones entre el Ejecutivo y los gremios para lograr esa cifra. En esta oportunidad, la primera oferta fue de una suba del 2% en

el salario, que fue rechazada rápidamente. Luego elevó la oferta en un 3%, pero la misma no logró la satisfacción de los gremios bonaerenses.

En plena tensión paritaria, Kicillof oficializa 5% de aumento a jerárquicos y Gabinete

El gobernador Axel Kicillof oficializó la nueva pauta salarial para el personal jerarquizado, de Gabinete y de Planta Permanente sin estabilidad de la administración pública bonaerense. Lo hizo a través del Decreto 72/2026, publicado en el Boletín Oficial.

La medida establece un incremento del 5% en dos tramos: 2,5% desde el 1° de agosto de 2025 y otro 2,5% desde el 1° de octubre, aplicados sobre la escala salarial vigente en julio de ese año. La actualización alcanza tanto a sueldos básicos como a gastos de representación.

El decreto formaliza la continuidad de la política salarial que ya había sido fijada previamente por el Decreto 2360/25 y que abarcó aumentos desde febrero, marzo, mayo y julio. Ahora se consolidan los tramos correspondientes al segundo semestre.

La normativa incluye al personal comprendido en el artículo 107 de la Ley 10.430 —Planta Permanente sin estabilidad— y al Personal Jerarquizado Superior, un segmento clave dentro del esquema administrativo provincial.



Además, se actualiza el valor del módulo para el personal de Gabinete contemplado en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley 10.430. Ese mecanismo determina la remuneración de funcionarios políticos y asesores en función de la cantidad de módulos asignados.

El decreto también dispone la adecuación de los viáticos que perciben agentes de la Administración Pública Provincial. La actualización se vincula al sistema automático pre-

visto en el Decreto 2365/22, que ajusta los montos según la variación del módulo salarial.

En paralelo, se incorpora un incremento extraordinario en concepto de compensación de gastos definido en audiencia paritaria el 12 de agosto de 2025, lo que impacta directamente en los importes abonados por traslados y comisiones de servicio.

Desde el punto de vista presupuestario, la medida contó con la intervención de la Dirección Provincial de Presupuesto Público, la Subsecretaría de Hacienda y la Dirección Provincial de Economía Laboral del Sector Público, entre otros organismos de control.

El decreto lleva la firma del ministro de Economía, Pablo López, del ministro de Gobierno, Carlos Bianco, y del propio mandatario provincial, y fue comunicado también al Instituto de Previsión Social para su aplicación administrativa.

Con esta decisión, la provincia cierra el esquema salarial 2025 para cargos jerárquicos y de Gabinete, en un contexto de tensión inflacionaria y debate sobre el impacto del gasto público en las cuentas bonaerenses.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

TORNEO APERUTRA

Boca recibe a Racing

El clásico será el plato fuerte de una jornada que tendrá otros cinco encuentros: Defensa-Belgrano, Estudiantes-Sarmiento, Instituto-Atlético Tucumán, Central-Talleres y Gimnasia (Mza)-Gimnasia (LP).



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El Torneo Apertura de la Liga Profesional retoma su ritmo vertiginoso tras las reprogramaciones obligadas por el paro nacional convocado por la CGT. La sexta jornada, que debió haber comenzado ayer jueves, concentrará gran parte de su acción hoy viernes con una cartelera de seis partidos que prometen sacudir ambas zonas del campeonato. La actividad comenzará temprano en Florencio Varela y La Plata, dos escenarios donde se pondrán en juego puntos vitales para los equipos que aspiran a dar el salto a los puestos de vanguardia. La atención mediática estará dividida entre el interior y la Capital Federal, en una tarde-noche que servirá como termómetro para medir las aspiraciones de Boca, que recibe a Racing en La Bombonera -dos equipos que necesitan ganar para cambiar el clima interno y calmar las críticas-, y la regularidad de las revelaciones de este inicio de temporada.

El puntapié inicial se dará simultáneamente con dos propuestas muy competitivas. En el sur del Gran Buenos Aires, Defensa y Justicia recibirá a Belgrano en un duelo de estilos bajo el arbitraje de Nicolás Lamolina. El "Halcón", que llega como uno de los escoltas del líder Vélez en la Zona A con 9 unidades, buscará hacerse fuerte en casa para meterle presión al Fortín.

Casi a la misma hora, en la ciudad de las diagonales, Estudiantes de

La Plata se medirá ante Sarmiento de Junín en el Estadio UNO. El "Pincha" viene de igualar el clásico platense y necesita sumar de a tres para no perderle pisada al lote de arriba, mientras que el equipo de Junín, con una necesidad imperiosa de engrosar su promedio, intentará dar la sorpresa en uno de los estadios más difíciles del país.

El plato fuerte de la jornada tendrá lugar en la mítica Bombonera. Boca y Racing protagonizarán una nueva edición de uno de los clásicos más calientes del fútbol argentino a partir de las 20:00. Para el equipo de la Ribera, el duelo representa la oportunidad perfecta de redimirse ante su público tras un arranque de torneo con altibajos que lo mantiene con 7 puntos. Por el lado de la "Academia", la victoria es el único resultado que le sirve para superar la línea de su rival y acercarse a los puestos de clasificación.

En simultáneo, la provincia de Córdoba será testigo del choque entre Instituto y Atlético Tucumán. La "Gloria" buscará aprovechar la

localía en Alta Córdoba para salir del fondo de la Zona A ante un "Decano" que todavía no ha logrado encontrar la regularidad necesaria en este certamen.

Para cerrar la noche del viernes, el fútbol se trasladará a Mendoza y Rosario con dos encuentros que darán inicio a las 22:15. En el Estadio Víctor Antonio Legrottaglie, se producirá un enfrentamiento histórico y particular: Gimnasia y Esgrima de Mendoza recibirá a su homónimo de La Plata. El "Lobo" mendocino, que ha mostrado una faceta competitiva en su regreso a la elite, intentará doblegar al equipo platense en un choque interzonal que promete mucha intensidad.

Al mismo tiempo, el Gigante de Arroyito albergará un partido de alto voltaje entre Rosario Central y Talleres de Córdoba. El "Canalla" quiere hacer valer la presión de su gente ante una "T" que siempre propone protagonismo y que llega a Rosario con la intención de llevarse los tres puntos para seguir prendido en la pelea de la Zona A.

RECOPA SUDAMERICANA

Lanús ganó el primer duelo

Lanús derrotó a Flamengo por 1-0 en un partido que se abrió con el juego aéreo y se disputó anoche, en el estadio Néstor Díaz Pérez, por la ida de la Recopa Sudamericana.

El único gol de la noche fue convertido por el delantero Rodrigo Cas-

tillo, con un potente cabezazo en 32 minutos del complemento.

Así, el "Granate" se llevó una ventaja fundamental al partido de vuelta, en el que tendrá que visitar el Maracanã el próximo jueves 26 de febrero a las 21:30 (horario argentino).

Se sorteó el fixture de la Liga Nicoleña

Ayer se dio a conocer el calendario de partidos del Torneo Apertura, que en principio comenzaría el 1ro de marzo. Este es el fixture:

Fecha 1

Somisa - Regatas.
12 de Octubre - San Martín
Defensores - Matienzo
Fútbol SN - Gral. Rojo
Conesa - Belgrano
Social - Los Andes
La Emilia - Argentino Oeste
Paraná - El Fortín.

Fecha 2

Paraná - Somisa
El Fortín - La Emilia
Argentino Oeste - Social
Los Andes - Conesa
Belgrano - Fútbol SN
Gral. Rojo - Defensores
Matienzo - 12 de Octubre
San Martín - Regatas

Fecha 3

Somisa - San Martín
Regatas - Matienzo
12 de Octubre - Gral. Rojo
Defensores - Belgrano
Fútbol SN - Los Andes
Conesa - Argentino Oeste
Social - El Fortín
La Emilia - Paraná

Fecha 4

La Emilia - Somisa
Paraná - Social
El Fortín - Conesa
Argentino Oeste - Fútbol SN
Los Andes - Defensores
Belgrano - 12 de Octubre
Gral. Rojo - Regatas
Matienzo - San Martín

Fecha 5

Somisa - Matienzo
San Martín - Gral. Rojo
Regatas - Belgrano
12 de Octubre - Los Andes
Defensores - Argentino Oeste
Fútbol SN - El Fortín
Conesa - Paraná
Social - La Emilia

Fecha 6

Social - Somisa
La Emilia - Conesa
Paraná - Fútbol SN
El Fortín - Defensores
Argentino Oeste - 12 de Octubre
Los Andes - Regatas
Belgrano - San Martín
Gral. Rojo - Matienzo

Fecha 7

Somisa - Gral. Rojo
Matienzo - Belgrano
San Martín - Los Andes
Regatas - Argentino Oeste
12 de Octubre - El Fortín
Defensores - Paraná
Fútbol SN - La Emilia
Conesa - Social

Fecha 9

Conesa - Somisa
Social - Fútbol SN
La Emilia - Defensores

Paraná - 12 de Octubre
El Fortín - Regatas
Argentino Oeste - San Martín
Los Andes - Matienzo
Belgrano - Gral. Rojo

Fecha 9

Somisa - Belgrano
Gral. Rojo - Los Andes
Matienzo - Argentino Oeste
San Martín - El Fortín
Regatas - Paraná
12 de Octubre - La Emilia
Defensores - Social
Fútbol SN - Conesa

Fecha 10

Fútbol SN - Somisa
Conesa - Defensores
Social - 12 de Octubre
La Emilia - Regatas
Paraná - San Martín
El Fortín - Matienzo
Argentino Oeste - Gral. Rojo
Los Andes - Belgrano

Fecha 11

Somisa - Los Andes
Belgrano - Argentino Oeste
Gral. Rojo - El Fortín
Matienzo - Paraná
San Martín - La Emilia
Regatas - Social
12 de Octubre - Conesa
Defensores - Fútbol SN

Fecha 12

Defensores - Somisa
Fútbol SN - 12 de Octubre
Conesa - Regatas
Social - San Martín
La Emilia - Matienzo
Paraná - Gral. Rojo
El Fortín - Belgrano
Argentino Oeste - Los Andes

Fecha 13

Somisa - Argentino Oeste
Los Andes - El Fortín
Belgrano - Paraná
Gral. Rojo - La Emilia
Matienzo - Social
San Martín - Conesa
Regatas - Fútbol SN
12 de Octubre - Defensores

Fecha 14

12 de Octubre - Somisa
Defensores - Regatas
Fútbol SN - San Martín
Conesa - Matienzo
Social - Gral. Rojo
La Emilia - Belgrano
Paraná - Los Andes
El Fortín - Argentino Oeste

Fecha 15

Somisa - El Fortín
Argentino Oeste - Paraná
Los Andes - La Emilia
Belgrano - Social
Gral. Rojo - Conesa
Matienzo - Fútbol SN
San Martín - Defensores
Regatas - 12 de Octubre

BÁSQUET

Regatas presentó su plantel con vistas a la Liga Federal

La presentación se realizó anoche a través de una conferencia de prensa en el Salón de Usos Múltiples y contó con las presencias de directivos, integrantes del cuerpo técnico, miembros del equipo, representantes de los sponsors e hinchas.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@yahoo.com.ar

A través de una conferencia de prensa que se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples, el Club de Regatas realizó anoche la presentación oficial de su plantel para la Liga Federal 2026 a iniciarse en las próximas semanas. Estuvieron el presidente de la institución, Pablo Capriotti, acompañado de otros miembros de la CD e integrantes de la Subcomisión de básquet profesional, junto al cuerpo técnico encabezado por Pablo Dastugue y a los jugadores que vestirán la camiseta azul naranja en la próxima campaña. Entre ellos se hicieron presentes sus incorporaciones, Omar Cantón, los Sub-21 Valentín Navarrete, Diego García, el juvenil Jonás Rossi, Benjamín De Felipe (volvió), más Nicolás Ferreyra, Juan Manzano, Benjamín Levato, Federico Repetti, Jonathan Basualdo, los nombres que se repiten en relación al equipo que se consagró campeón bonaerense en diciembre pasado (no participaron del lanzamiento Nicolás Lemme ni Domingo Felicetti, pero sí Carlos Báez, quien se recupera de su lesión). Y asistieron los juveniles que completarán la nómina, como así también representantes de los sponsors, e hinchas en general.



En primer lugar, Capriotti puntualizó: "Armamos un plantel muy competitivo después de que el año pasado la participación quedara trunca". "Deseo que todo transcurra en paz", agregó el directivo.

Por su parte, Gerónimo Podestá, de la Subcomisión, comentó: "En primer lugar quiero agradecer a todos los componentes que hacen posible esta participación, en especial al club, y a las empresas y sponsors que se sumaron para poder seguir creciendo. A la gente por el apoyo y a los jugadores por el esfuerzo que realizan a diario". "Se viene trabajando bien. Y vamos a ir por el objetivo tan deseado", afirmó.

Luego Dastugue, señaló: "En nombre del cuerpo técnico estamos muy contentos de jugar, nos merecíamos estar acá. Estamos conformes con el grupo humano, más allá de que

cuando arrancamos hubo que hacer cambios". "Regatas se merece estar en una categoría más importante que un Federal", aseguró el DT.

Más tarde, Nicolás Ferreyra valoró: "Estoy muy feliz de iniciar otro año en mi carrera y de hacerlo acá. Estoy orgulloso del equipo y del grupo humano que se armó. Con muchas expectativas estamos después de todo lo que pasó. Hay que mantenerse por este camino". "Va a ser un torneo muy duro camino al gran objetivo, al que tenemos que ir paso a paso",

sostuvo el base, que le brindó unas palabras sentidas a Carlos Báez, a quien Dastugue propuso como Jefe de Equipo para la competencia. "Él sigue siendo el capitán, está más presente que nunca y es la persona en la que siempre nos apoyamos. Su energía es fundamental para lograr cosas positivas", manifestó Ferreyra al referirse a Báez.

También realizaron breves declaraciones Cantón, Basualdo, Levato, Repetti, Manzano y los Sub-21 García y Navarrete.

Nuevos amistosos para los nicoleños

A la espera de que la Confederación Argentina de Basketball confirme la fecha del inicio de la Liga Federal y que dé a conocer el fixture para la fase regular, los representantes nicoleños se aprestan para afrontar nuevos amistosos. Luego de su abultada victoria del miércoles como visitante ante Náutico Sportivo Avellaneda por 106 a 65, hoy Somisa enfrentará a Central desde las 19.45 en el marco de un cuadrangular que se desarrollará en el Rosario Arena Sports y que finalizará mañana, con los somiseros enfrentando a las 19.30 al actual campeón de la Superliga local Temperley (que hoy chocará con Sacachispas a las 21.30).

En tanto, esta noche desde las 21.00 Regatas recibirá en "La Ribera" a Midland FC, tras haberse medido esta semana con dos equipos rosarinos, con suerte dispar (el viernes le ganó a Central 89 a 82 y el lunes cayó con Gimnasia 85 a 70). Su rival -que mañana a las 11.30 jugará con Los Andes en Villa Ramallo- cuenta entre sus filas con Leandro Portillo, Federico Michelini, Joaquín Thorp, Santiago Juárez, Leonardo Gutiérrez, Alesandro Garabaglia, Juan Montedo, Benjamín Morales, Dante Garrote, Franco Porto y Stefano Rampello, entre otros.

Por su parte, el domingo saldrá Belgrano a la cancha por primera vez en esta pretemporada cuando juegue en Arroyo Seco ante Unión.

FÓRMULA 1

Colapinto tuvo un gran cierre de tests en Bahrein

Franco Colapinto (Alpine) volvió a destacarse en la pretemporada 2026 de la Fórmula 1 al finalizar sexto en el penúltimo día de pruebas disputado en el Circuito Internacional de Bahrein, consolidándose como el mejor piloto por fuera de los equipos dominantes de la parrilla.

El argentino fue el encargado de completar toda la jornada al volante del A526 de Alpine y cerró un día sólido tanto en rendimiento como en fiabilidad.

Con 120 vueltas acumuladas y sin inconvenientes mecánicos, Colapinto firmó un tiempo de 1m33s818 en los minutos finales utilizando neumáticos C5, los más blandos disponibles, quedando a apenas un segundo del mejor registro del día.

La sesión volvió a quedar en manos de Mercedes gracias a Andrea Kimi Antonelli, mientras que Oscar Piastri y Max Verstappen completaron los tres primeros puestos.



Sin embargo, el rendimiento del piloto oriundo de Pilar fue uno de los datos más relevantes de la jornada: terminó por delante de varios nombres experimentados y marcó la menor diferencia de un equipo de mitad de pelotón respecto a la punta en toda la pretemporada.

Tras bajarse del monoplaza, Colapinto se mostró conforme con el trabajo realizado y remarcó la intensidad de la jornada. Al respecto, destacó: "Estoy muy contento de haber terminado las pruebas de pretemporada de forma positiva, con 120 vueltas completadas en lo que ha sido un día muy agitado en el auto". "Las condiciones han sido

muy calurosas durante todo el día. Fue fantástico haber podido completar dos sesiones sólidas y un buen número de vueltas. Para mí, ha sido beneficioso empezar a exigir un poco más al auto y trabajar en diferentes aspectos de la configuración", agregó el pilarense.

En cuanto al balance general del equipo, el joven de 22 años valoró la respuesta del grupo técnico frente a las dificultades que se presentaron. «Hemos ido desarrollando nuestro programa de forma constante en Barcelona y Bahrein, ya que hay mucho que aprender y entender sobre estos nuevos coches», analizó.

Con los test finalizados, la atención se trasladará a Australia, donde comenzará oficialmente el campeonato. La actividad se pondrá en marcha el viernes 6 de marzo en Melbourne y la primera carrera del año se disputará el domingo 8, evento que será la primera vez que Colapinto comience desde el principio una temporada de la F1.

Así se jugará la fase regular en la Subzona B

De cara a la Liga Federal de Básquet que se avecina, se supo cómo se jugará la fase regular en el grupo de los nicoleños.

En la Subzona B de la Conferencia Sudeste Belgrano, Regatas y Somisa enfrentarán durante catorce fechas a Atenas y Estudiantes de La Plata, Atlético Pilar, Ciudad de Campana y San Fernando (todos contra todos, ida y vuelta).

Al término de esta etapa los ocho equipos jugarán la primera ronda de los play-offs. Y luego se irán eliminando.

En los próximos días se conocerá el fixture de cara al certamen que arrancará entre el 26 de febrero y el 6 de marzo.

Formato

PLAY-OFFS | OCTAVOS DE FINAL ZONA "B"

Se jugarán de la siguiente manera:
1° vs 8° | 2° vs 7° | 3° vs 6° | 4° vs 5°.
Los cuatro ganadores pasarán a los Cuartos de Final Interzonal.

CUARTOS DE FINAL INTERZONAL

(se cruzan con rivales de la Subzona A, que serán All Boys de Santa Rosa, Ferro e Independiente de Gral. Pico, Racing y Estudiantes de Olavarría e Independiente de Tandil)

Se jugarán de la siguiente manera:

1° Zona "A"	vs	4° Zona "B"
2° Zona "A"	vs	3° Zona "B"
1° Zona "B"	vs	4° Zona "A"
2° Zona "B"	vs	3° Zona "A"

Los cuatro ganadores pasarán a los Play-offs Interconferencias.

Juicio oral para 14 acusados de narcotráfico en Pergamino tras hallazgo de avioneta

Una organización internacional dedicada al narcotráfico, con conexiones en varios países, es responsable de una operación millonaria que se extiende desde el norte del país hasta Buenos Aires.

Un total de 14 imputados se enfrentarán a un juicio oral por su supuesta participación en una organización narcocriminal de carácter transnacional. La banda operaba principalmente entre el norte argentino y el Área Metropolitana de Buenos Aires, estableciendo conexiones en Bolivia, Perú y Paraguay. De acuerdo a lo señalado en Fiscales.gob, los acusados, que manejaban cifras millonarias, están bajo un requerimiento que fue presentado por la Sede Fiscal Descentralizada de San Nicolás de los Arroyos, en colaboración con la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR).

La investigación se inició en mayo de 2022, cuando se descubrió una avioneta sin matrícula en un campo de Pergamino, la cual se sospecha era utilizada para introducir estupefacientes en el país. A partir de ese hallazgo, se logró reconstruir una ruta tanto aérea como terrestre vinculada al tráfico internacional de drogas. La fiscalía ha afirmado que los integrantes de la organización traficaban cocaína desde países limítrofes, distribuyéndola en varios puntos de la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano. Las ganancias obtenidas eran depositadas en «cuevas financieras» ubicadas en el microcentro porteño.

Durante el año 2023, las fuerzas policiales llevaron a cabo 71 allanamientos simultáneos, resultando en el secuestro de más de 16 kilos de cocaína, más de 43 millones de pesos, 153 mil dólares y otras divisas. También se incautaron diez vehículos, balanzas de precisión, teléfonos celulares y documentación relevante para la causa. Entre los imputados se encuentra el presunto líder de la banda, un ciudadano peruano que actualmente se encuentra prófugo y con pedido de captura. El resto de los acusados enfrenta cargos por asociación ilícita para el narcotráfico, contrabando agravado y lavado de activos, entre otros delitos.

● **La fiscalía ha afirmado que los integrantes de la organización traficaban cocaína desde países limítrofes, distribuyéndola en varios puntos de la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano.**



Gendarmería Nacional había arrestado a los sospechosos en la provincia de Buenos Aires.

Otra vez hubo incidentes en la marcha: detenidos y gases lacrimógenos en la plaza

La segunda marcha de gremios y organizaciones sociales a la Plaza de los Dos Congresos volvió a derivar en incidentes entre grupos de manifestantes y policiales que custodiaban le Congreso que incluyeron intentos de derribar vallas de protección, acción de camiones hidrantes, disparos de balas de goma y detenidos.

Los hechos se produjeron después de las 16, cuando el grueso de la protesta ya se había desarrollado en forma pacífica y fueron protagonizados por un pequeño grupo de encapuchados que encendieron la mecha del choque con agresiones a la policía y gendarmería, que respondieron, lo que terminó ampliando los incidentes.

Todo comenzó luego de que se hubiesen retirado de la plaza las columnas principales de los gremios -las dos CTA y organizaciones del Frente de Sindicatos Unidos, donde participan Aceiteros, Bancarios y la UOM- y del paso de partidos de izquierda, como el PTS, que dejaron el lugar luego del discurso en el recinto de la diputada Miryam Bregman.



Varias oleadas de choques y detenidos

Después de que los encapuchados arrojaron botellas contra la policía, los efectivos permanecieron primero inactivos -con un cordón espaciado tras las vallas- pero tras los primeros incidentes accionó un carro hidrante, que durante buena parte de la tarde descargó ráfagas de agua para desarmar el frente de la protesta, en varias oleadas de ataques y réplicas.

Hacia las 18.30, luego de momentos de tensión, la policía inició

una avanzada con motos sobre la plaza que puso fin a lo que quedaba de la convocatoria. Hacia las 19 efectivos recorrían la plaza disuadiendo a manifestantes de no retomar la protesta, mientras en la cámara de Diputados se debatía el proyecto de ley. Las fuerzas federales anunciaron en un principio la detención de al menos cuatro manifestantes, tres varones y una mujer, a quienes acusará de "resistencia a la autoridad". Luego el número fue elevado a siete detenidos.

Arq. Daniel Alfredo Lagorio



Con profundo pesar despedimos al Presidente del CAPBA D6

El Colegio de Arquitectos lamenta profundamente el fallecimiento del Arq. Daniel Alfredo Lagorio, ocurrido en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos a los 62 años de edad.

Daniel no solo fue Presidente de nuestra institución, sino también un colega comprometido, generoso y profundamente humano. Supo ejercer su rol con responsabilidad, convicción y una vocación incansable por fortalecer la profesión y el vínculo entre colegas. Su paso por el Colegio dejó huella, no solo por su trabajo, sino por su calidez, su escucha atenta y su permanente disposición al diálogo.

Hoy despedimos a un arquitecto que entendía la arquitectura como servicio, como construcción colectiva y como forma de transformar realidades. Pero, sobre todo, despedimos a una persona íntegra, cercana y querida.

Acompañamos con respeto y afecto a su hermana y sobrinas, así como a todos sus seres queridos, en este momento de profundo dolor. Su legado permanecerá en la memoria de nuestra institución y en cada espacio que ayudó a construir, material y humanamente.

Colegio de Arquitectos
San Nicolás de los Arroyos

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 16°
Máxima: 29°



SÁBADO

Nublado.

Mínima: 17° Máxima: 28°



DOMINGO

Nublado.

Mínima: 17° Máxima: 29°



● el sol



Salida:
6.43



Puesta:
19:48

● la luna



Nueva
17/2/26



Creciente
24/2/26



Llena
3/3/26



Menguante
11/3/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.35 E.	Rosario	1.78 C.
Iguazú	9.40 E.	Villa Constitución	1.29 C.
Posadas	10.05 B.	San Nicolás	1.12 C.
Corrientes	1.71 C.	Ramallo	1.00 C.
Paraná	2.07 C.	San Pedro	0.96 C.
Santa Fe	2.15 E.	Baradero	0.90 C.
San Lorenzo	1.92 C.	Formosa	1.33 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Trump atacará a Irán si no hay acuerdo nuclear

El ejército estadounidense está preparado para empezar el ataque este mismo fin de semana.



Trump decidirá un eventual ataque si no hay acuerdo nuclear.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió que una decisión sobre un eventual ataque a Irán podría llegar dentro de los próximos 10 días si no hay acuerdo sobre el programa nuclear de Teherán.

“Quizás tengamos que ir un paso más allá, o quizás no. Quizás lleguemos a un acuerdo”, dijo Trump. “Lo sabrán probablemente en los próximos 10 días, pero esta reunión de hoy demuestra que, con un liderazgo decidido, nada es imposible”, declaró el mandatario estadounidense en la reunión inaugural de su Consejo de Paz en Washington D.C.

El ejército estadounidense está preparado para atacar a Irán este mismo fin de semana, pero Trump aún no tomó una decisión definitiva sobre si autorizará tales acciones, según informó CNN.

El presidente norteamericano argumentó en privado tanto a favor como en contra de la acción militar y consultó a asesores y aliados sobre cuál es la mejor opción, según una

fuentes. Ayer jueves Trump volvió a pedir a Irán que llegue a un acuerdo, amenazando con “cosas malas” si no lo hace.

“Ahora es el momento de que Irán se una a nosotros en un camino que complete lo que estamos haciendo. Y si se unen, será fantástico. Si no se unen, también será fantástico, pero será un camino muy diferente. No pueden seguir amenazando la estabilidad de toda la región y deben llegar a un acuerdo”, dijo Trump.

“Si no sucede, no sucede. Sucederán cosas malas si no sucede”, finalizó Trump.

Por su parte, el Reino Unido bloquea el uso de sus bases militares para un eventual ataque de Estados Unidos contra el régimen de Irán.

El gobierno del Reino Unido negó a Estados Unidos el permiso para emplear bases militares británicas en un eventual ataque contra Irán, decisión que abrió una brecha diplomática y afectó la negociación sobre la soberanía de las Islas Chagos.

Según revelaron BBC y The Times, el primer ministro Keir Starmer comunicó al presidente estadounidense Donald Trump que acceder a la petición violaría el derecho internacional. La negativa británica se transmitió en el contexto de un aumento de la tensión regional, al tiempo que Washington elabora planes para un posible ataque preventivo sobre instalaciones iraníes. El diario The Guardian detalló que la solicitud de la administración estadounidense incluía el uso de la base de Diego García y de RAF Fairford en Gloucestershire, donde se encuentran desplegados bombarderos estratégicos de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en Europa.

La administración de Keir Starmer sostuvo que toda operación militar lanzada desde territorio británico o desde instalaciones bajo su control debe contar con autorización expresa y ajustarse a la interpretación nacional e internacional de la legalidad del uso de la fuerza.

● farmacias

H Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuer y Benitez
CORREA, Italia 38
DONATELLI, Urquiza 499
FARIAS, Av.Savio 238
GAGLIARDO, Pte.Perón 1035
SALVADOR, Av.Moreno 220
TIONI, Rademil y Alvear

ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7528	8) ...6261	15) ...6803
2) ...7037	9) ...3355	16) ...2646
3) ...8583	10) ...4589	17) ...9338
4) ...3273	11) ...7120	18) ...4095
5) ...9345	12) ...4419	19) ...6065
6) ...2199	13) ...7232	20) ...6947
7) ...4864	14) ...0889	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5522	8) ...4950	15) ...8743
2) ...2344	9) ...5476	16) ...7460
3) ...3270	10) ...1313	17) ...9911
4) ...6343	11) ...9059	18) ...9524
5) ...5816	12) ...4989	19) ...0317
6) ...0695	13) ...1275	20) ...7232
7) ...5301	14) ...1677	

● quiniela nacional nocturna

1) ...5348	8) ...7459	15) ...9488
2) ...8633	9) ...1098	16) ...2986
3) ...6542	10) ...8598	17) ...9898
4) ...9996	11) ...1974	18) ...5544
5) ...7003	12) ...1976	19) ...1693
6) ...0069	13) ...4623	20) ...4140
7) ...5722	14) ...8976	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...5411	8) ...3227	15) ...1550
2) ...3151	9) ...5095	16) ...1724
3) ...6303	10) ...9261	17) ...1185
4) ...2520	11) ...8064	18) ...8344
5) ...6147	12) ...5097	19) ...5613
6) ...5518	13) ...5877	20) ...0801
7) ...5858	14) ...5468	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9000	8) ...0486	15) ...5988
2) ...9362	9) ...8854	16) ...4745
3) ...2387	10) ...3494	17) ...2564
4) ...2364	11) ...6239	18) ...8097
5) ...3502	12) ...5010	19) ...1865
6) ...4486	13) ...4007	20) ...4026
7) ...8100	14) ...3836	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5823	8) ...7440	15) ...4077
2) ...8635	9) ...2609	16) ...0069
3) ...0443	10) ...0727	17) ...6176
4) ...8895	11) ...0533	18) ...0090
5) ...8725	12) ...9797	19) ...5881
6) ...9535	13) ...5296	20) ...1676
7) ...3848	14) ...1182	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...0487	8) ...7617	15) ...1630
2) ...5162	9) ...0371	16) ...4375
3) ...8261	10) ...8793	17) ...7689
4) ...2075	11) ...3487	18) ...9149
5) ...4888	12) ...2838	19) ...9871
6) ...6394	13) ...8178	20) ...2382
7) ...0673	14) ...3668	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...9286	8) ...5256	15) ...8005
2) ...2390	9) ...6627	16) ...7279
3) ...6726	10) ...8659	17) ...1947
4) ...0121	11) ...5559	18) ...9942
5) ...3133	12) ...0797	19) ...6956
6) ...3237	13) ...0385	20) ...3856
7) ...4527	14) ...7620	

www.
diarioelnorte.
com.ar

EL NORTE

TENDENCIAS

Según un informe, seis de cada 10 argentinos tienen al menos un tatuaje

El informe "Radiografía del tatuaje en Argentina" fue realizado por el Centro de Investigaciones Sociales de UADE. El relevamiento, basado en 2034 casos, destaca que el fenómeno es especialmente fuerte en el segmento joven. Las áreas creativas, comunicacionales y digitales concentran la mayor proporción de personas tatuadas, mientras que sectores tradicionales como salud y derecho mantienen una relación `más tensa` con la práctica.

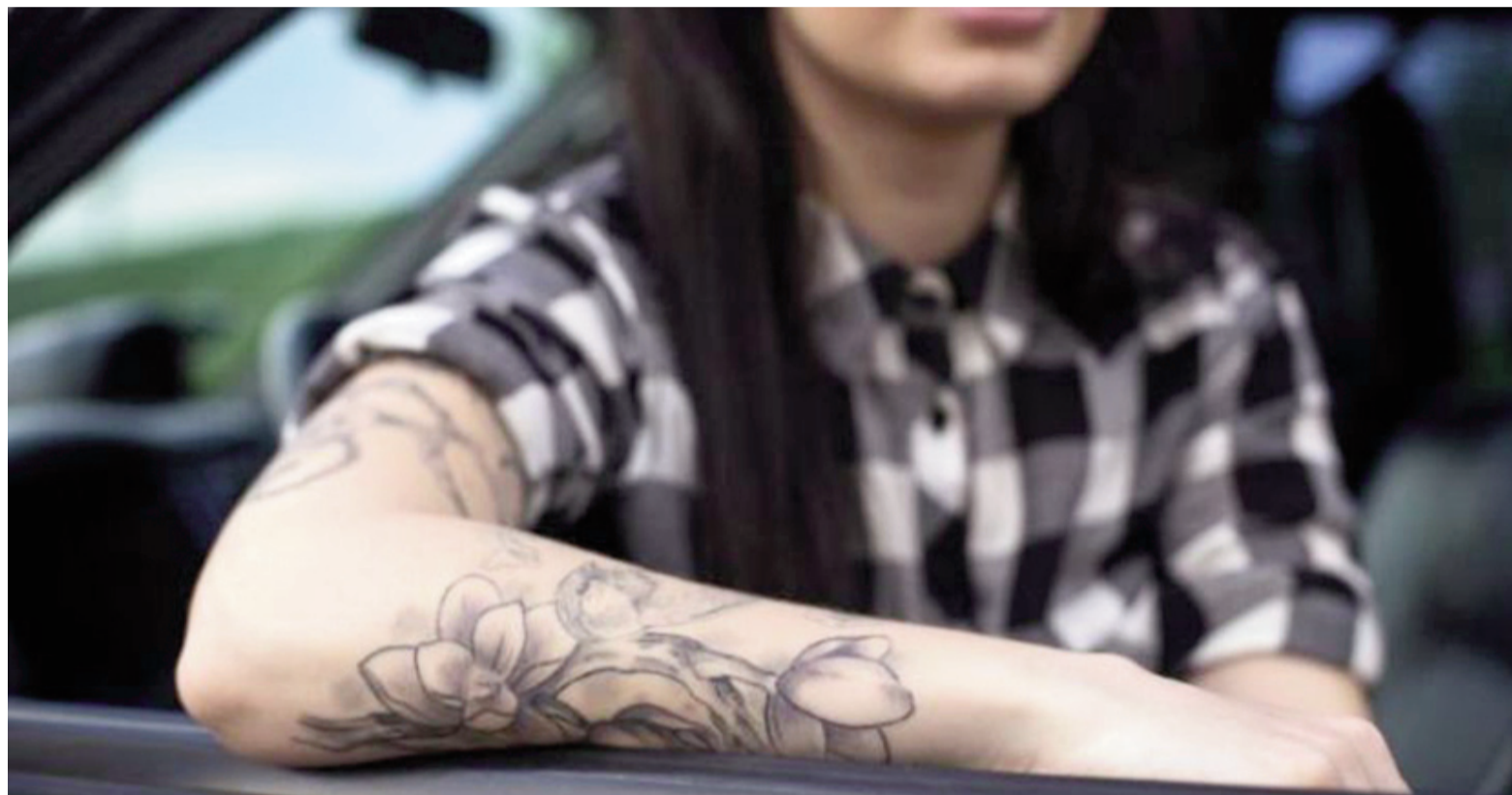
Según un informe reciente, no solo creció la cantidad de personas tatuadas, sino también el valor simbólico de la práctica, la diversidad de estilos y la aceptación en espacios antes reservados a la formalidad. El tatuaje se instaló como una costumbre extendida en Argentina, principalmente entre jóvenes y profesionales de áreas creativas. Así lo muestran los datos más recientes: seis de cada 10 personas tienen al menos un tatuaje, según el informe "Radiografía del tatuaje en Argentina", realizado por el Centro de Investigaciones Sociales de UADE.

Esa tendencia refleja un cambio profundo: lo que antes era un gesto contracultural, se transformó en un símbolo cotidiano, asociado a la identidad personal y la narrativa biográfica. El relevamiento, basado en 2034 casos, destaca que el fenómeno es especialmente fuerte en el segmento joven, anticipando una expansión futura entre quienes ingresan al mercado laboral.

El 61% de los encuestados indicó tener tatuajes, y, entre ellos, el 32% posee más de seis, lo que muestra una práctica sostenida y planificada en el tiempo.

Perfiles y motivaciones

Las áreas creativas, comunicacionales y digitales concentran la mayor proporción de personas tatuadas, mientras que sectores tradicionales como salud y derecho mantienen una relación `más tensa` con la práctica. El tatuaje se



percibe en estos contextos como parte del capital simbólico del trabajador y una extensión de la identidad individual.

El informe detalla que la principal motivación para tatuarse es simbólica o personal, desplazando el valor estético.

Un 41% lo asocia con significados íntimos, mientras que la estética representa solo el 7%. Además, el arrepentimiento es bajo: menos de una de cada diez personas declara haberse arrepentido, en la mayoría de

los casos por razones biográficas y no por presiones sociales.

Percepción y ámbito laboral

Aunque la aceptación social creció, persisten prejuicios, especialmente en el entorno laboral. El 75% de los encuestados considera que el trabajo sigue siendo el principal espacio de discriminación hacia las personas tatuadas. No obstante, la percepción negativa ha disminuido y el 43% cree que los prejuicios están en retroceso.

La presencia de tatuajes visibles genera indiferencia en el 64% de los consultados. Entre quienes opinan, la valoración positiva supera ampliamente a la negativa. Además, la mayoría asocia a las personas con muchos tatuajes con creatividad y seguridad en sí mismas, mientras que la falta de profesionalismo es una opinión minoritaria.

Distribución y características

Los brazos y piernas son las zonas preferidas para tatuarse, con

el 50% de las menciones, seguidas por la espalda y el torso. El inicio temprano es frecuente: el 24% se tatuó antes de los 18 años y el 32% entre los 18 y los 24.

En promedio, las mujeres tienen más tatuajes y comienzan antes que los hombres.

El estudio también señala una tendencia hacia los tatuajes de gran tamaño y una creciente elección de zonas visibles, lo que refuerza el papel del tatuaje como marca de identidad y pertenencia.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

